

y con certificado de examen de tipo número 016697, acompañado de declaración de conformidad con el tipo, realizada por:

Razón social: «Furuno España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Claudio Coello, 50, 5.º exterior.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0171
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto). El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de mayo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23637

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono de pago, marca «Jusan», modelo Publifon.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Jusan, Sociedad Anónima», con domicilio social en Vivero, 5; en Madrid, código postal 28040,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono de pago, marca «Jusan», modelo Publifon, a favor de «Jusan, Sociedad Anónima», Vivero, 5, en Madrid, código postal 28040, documento de identificación A-28096881, con el número 07 97 0216, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Jusan, Sociedad Anónima».
Dirección: Vivero, 5, en Madrid, código postal 28040.
Teléfono: (91) 553 06 07. Fax: (91) 553 14 11.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28096881,

y con número 07 97 0216

Para el equipo: Teléfono de pago.
Fabricado por: I.P.M. Industria Politécnica Meridionale SPA, en Italia.
Marca: «Jusan».
Modelo: Publifon,

y con certificado de examen de tipo número: 028997, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Jusan, Sociedad Anónima».
Domicilio: Vivero, 5.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0216
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 25 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23638

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Panasonic», modelo KX-T4046SP.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancias de «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029, Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Panasonic», modelo KX-T4046SP, a favor de «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029, documento de identificación A-59841783, con el número 07 97 0220, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 27 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029.
Teléfono: (93) 425 93 00. Fax: (93) 425 94 28.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-59841783,

y con número 07 97 0220

Para el equipo: Teléfono sin cordón.
Fabricado por: «Kyushu Matsushita Electric Co. Ltd.», en Malasia.
Marca: «Panasonic».
Modelo: KX-T4046SP,

y con certificado de examen de tipo número 037697, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0220
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 27 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23639 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Panasonic», modelo KX-T4026SP.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancias de «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Panasonic», modelo KX-T4026SP, a favor de «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029, documento de identificación A-59841783, con el número 07 97 0219, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 27 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Josep Tarradellas, números 20-30, en Barcelona, código postal 08029.

Teléfono: (93) 425 93 00. Fax: (93) 425 94 28.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-59841783,

y con número

07 97 0219

Para el equipo: Teléfono sin cordón.

Fabricado por: «Kyushu Matsushita Electric Co, Ltd.», en Malasia.

Marca: «Panasonic».

Modelo: KX-T4026SP,

y con certificado de examen de tipo número 037597, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.

Ciudad: Barcelona.

Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0219
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 27 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

23640 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Diamond», modelo Diamond Plus.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Global Concepts, Sociedad Limitada», con domicilio social en Gran Vía de las Cortes Catalanas, 620, 2.º, 2.º, en Barcelona, código postal 08007,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Diamond», modelo Diamond Plus, a favor de nombre «Global Concepts, Sociedad Limitada», dirección Gran Vía de las Cortes Catalanas, 620, 2.º, 2.º, en Barcelona, código postal 08007, documento de identificación B-61140323, con el número 07 97 0224, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 30 de junio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Global Concepts, Sociedad Limitada».

Dirección: Gran Vía de las Cortes Catalanas, 620, 2.º, 2.º, en Barcelona, código postal 08007.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-61140323,

y con número

07 97 0224

Para el equipo: Teléfono.

Fabricado por: Teledex Corporation, en Malasia.

Marca: «Diamond».

Modelo: Diamond Plus.

y con certificado de examen de tipo número: 034597, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Global Concepts, Sociedad Limitada».

Domicilio: Gran Vía de las Cortes Catalanas, 620, 2.º, 2.º.

Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0224
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 30 de junio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.